

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

Año II.

Número 107

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre
Pagos anticipados

DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 1889.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

LA CUESTIÓN DE LOS ALCOHOLES.

Incidentalmente volvió días pasados á tratarse de este asunto en el Senado y de nuevo el ministro de Hacienda hizo declaraciones que merecen ser reproducidas.

El Sr. D. Vicente Gonzalez dijo entre otras cosas, que á Valencia, por los conductos que al gobierno le es dable utilizar, se la ha hecho comprender repetidamente que la reforma de la ley de alcoholes no puede hacerla el gobierno por sí que las pretensiones de aquellos; almacenistas y exportadores no pueden ser atendidos sino por el poder legislativo, y que el gobierno no solo podía exigir una cosa que el gobierno estaba ya cumpliendo cual era gestionar por su parte dentro del Parlamento para que la reforma de la ley marchara con la celeridad que fuera compatible con el acierto, aunque sin precisar soluciones de esta especie ante la presión de telegramas en que se habla de 1500 carros que van á salir en manifestación cuando se sabe que en aquella población no constan inscritos en la matrícula de subsidio ni la décima parte de los carros que se decía iban á salir en manifestación.

También el carácter de ciertos escritos del comité de Madrid, fué examinado por el ministro, respondiendo á cargos del señor Fabié y sobre el particular dijo que estos escritos, á la verdad, no correspondían á las consideraciones con que se había tratado á los industriales y que si era verdad que la representación de los industriales, en sus conferencias con el gobierno, llevaba la pretensión de que se suspendiera indefinidamente la cobranza de las patentes establecidas por el art. 4.º de la ley; también lo es que el ministro de Hacienda contestó que mientras la ley sea ley, no puede dejar de cumplirla; que no tiene facultades para suspender el cumplimiento de una ley y que tratándose de un ingreso consignado en el presupuesto, creía que el primer deber del ministro de Hacienda era realizar los ingresos consignados en el presupuesto.

En cuanto á la proposición de ley sobre supresión de patentes de que pudo hablarse en las conferencias habidas con el señor Puigcerver, que no salió nunca de los mismos puntos de vista del Sr. Gonzalez, éste dijo ayer en el Senado que si esa proposición venía después de la proposición de reforma de la ley y cuando la ley estuviera en camino de ser reformada, el gobierno no se opondría á que las Cámaras, con entera libertad, tomaran en consideración y votaran la proposición de suspensión; pero

que si esta proposición venía sin que antes viniera la de reforma de la ley, y por consiguiente, teniendo que renunciar el gobierno á un ingreso de los consignados en el presupuesto, el gobierno no podía aconsejar que se tomara en consideración la proposición.

Por último, el señor ministro declaró que procurará activar la tramitación de la reforma de la ley de alcoholes con la mayor eficacia; pero teniendo en cuenta, á más de las razones ya expresadas, que estamos ligados por tratados internacionales y que estos pactos hay que tenerlos presentes; también—añadió—en el orden confidencial el gobierno ha procurado llegar á soluciones que permitan que la reforma no traiga complicación ninguna internacional, y á la vez satisfaga, si no a todos los intereses, porque esto es imposible; por lo menos á la mayoría de los intereses á quienes afecta la ley.

Estas declaraciones prudentes, juiciosas y razonables, las aplauden hoy hasta los periódicos mismos que vienen mostrándose más nerviosos en este asunto de los alcoholes.

SECCIÓN LITERARIA.

Por tratarse de una ópera que ha de hacer universal la más popular de nuestras tradiciones, damos cabida en preferente lugar, al siguiente notable artículo que ha publicado *La Derecha* de Zaragoza.

LOS AMANTES DE TERUEL.

Los estrenos del teatro Real tienen el privilegio de despertar el mayor interés entre los verdaderos aficionados á la música. Mal acostumbrados nosotros, á causa de la inmovilidad del repertorio que por lo regular se ofrece en nuestro primer teatro lírico, donde estamos viendo desde que se inauguró siempre el mismo espectáculo, las mismas obras y el mismo defectuoso decorado y atrezzo, es realmente un acontecimiento una ópera nueva, y una ópera española especialmente.

Ya no es un secreto para nadie la próxima representación de *Los amantes de Teruel*, la obra tan discutida el año último, original del maestro Bretón. La empresa del regio teatro la tiene en ensayo, bajo la dirección del mismo autor, encargado de concertarla en su conjunto, y tanto pintores como sastres y atrezzistas, disponen la primera representación bajo las órdenes del inteligente director de escena señor Salarich, celoso como es natural, del mayor éxito de esta obra, á la cual tiene hoy consagrada toda su atención.

Como ha ocurrido siempre que ha tenido lugar el estreno de una ópera desconocida de nuestro público, la del maestro Bretón también está siendo ya objeto de las conversaciones en todos los círculos musicales, y dando ocasión á comentarios muy originales sobre los méritos y circunstancias que aquel trabajo musical puede tener. La curiosidad, ó mejor el interés del público, se está ya reflejando desde que la prensa ha dado

la primera noticia del estreno y anunciado su próxima representación.

No es nuestro ánimo hoy el hacernos eco de toda esta agitación natural en vísperas de un acontecimiento, que sin duda han de presenciar nuestros lectores, así como tampoco de hacer un análisis de la obra en su parte musical que habría de ser seguramente prematura é inconveniente estando hoy, así la obra, como el autor, *sub judice*, como si dijéramos, y bajo la acción popular del público á quien toca emitir el fallo verdadero y definitivo.

Nuestro objeto es más limitado: queremos sencillamente dar una idea del libro y del asunto del drama para que nuestros lectores curiosos, ó los que tengan especial interés, puedan mejor apreciar el sentido y valor del trabajo musical del autor, penetrando así en el espíritu y tendencias bajo los cuales ha podido ser concebida ó elaborada esta concepción artística.

Ha servido de base al drama lírico *Los Amantes de Teruel* el mismo asunto que sirvió al del esclarecido dramaturgo D. Juan E. Hartzembusch, que todos los españoles conocen y hasta saben de memoria. Por esta razón ha quedado con el mismo título. La poética leyenda aragonesa, los desgraciados amores de Marsilla é Isabel, expresión de la leyenda del amor en la Edad Media, que, como en España, alimentaron también la fantasía popular en Francia y en Italia Abelardo y Eloisa, Romeo y Julieta: tal es el objeto del poema musical de Bretón.

No obstante haberse atendido el músico á lo esencial del drama de Hartzembusch, ha tenido necesidad de introducir algunas alteraciones que ha juzgado imprescindibles, dado el carácter de la ópera, y siguiendo en esto á lo que se ha hecho siempre en este género de composiciones, como son buena prueba de ello *Hamlet* de Thomas; *Romeo y Julieta*, de Gounod; *Trovador*, de Verdi, y el *Guillermo Tell*, de Rossini, con otras infinitas que podríamos citar.

Han quedado en la ópera de Bretón los personajes principales: Marsilla, Isabel, Rodrigo, don Pedro, Zulima, Adel y el Emir, desapareciendo otros, puramente episódicos, de la obra del señor Hartzembusch, como Margarita, Teresa, etcétera, completamente innecesarios. Tampoco se ha sujetado el maestro salmantino al número de actos y escenas del drama que le han servido para su libro. En la ópera hay un prólogo en que el maestro Bretón dispone todos los elementos esenciales de la trama, por más que el verdadero desarrollo dramático comience en el acto primero, y con él justifica el famoso *plazo* concedido á Marsilla por el padre de Isabel, que le ha de hacer digno de la mano de su hija.

Es por decirlo así, este prólogo el acto en que se plantea el problema de la acción que se ha de desarrollar en los cuatro sucesivos. La escena pasa en Teruel, en las cercanías del castillo del noble aragonés D. Pedro de Segura, suponiéndose al final del acto la partida de Marsilla á la guerra, y la separación por cinco años de su adorada Isabel. La poesía y el encanto que tiene este cuadro final, así como las pintorescas escenas que preceden revelan ya un gran sentimiento artístico, y acusan al mismo tiempo el profundo conocimiento de los resortes que deben tocarse en el drama musical.

El segundo acto, ó mejor el primero de la ópera, pasa todo en Valencia, capital á la sazón del emirato de su nombre. Es un verdadero contraste con el anterior por su carácter marcadamente oriental. Prisionero Marsilla de aquel Emir,

es objeto de las mayores distinciones por su valor y su nobleza. Episodios diferentes entretienen las primeras escenas, hasta que aparece la sultana Zulima, uno de los principales personajes de la obra; carácter bien definido, y que hace pensar en otro que Wagner nos ha dejado en uno de sus más interesantes poemas.

Enamorada con furor por la hermosa figura del aragonés Marsilla pretende atraerlo por medio de las más terribles sugerencias y musulmanas asechanzas, y brindándole un amor sin límites, y hasta su más ciega sumisión con tal que se someta a los arrebatos de su voluntad, surgen peripecias altamente dramáticas, que se complacían a medida que Marsilla se muestra más enérgico y decidido ante el recuerdo de su adorada Isabel. Entonces estalla la venganza de Zulima, y acosada por los celos más furiosos, jura a su presencia que no conseguirá el triunfo a que aspira, ni realizará el ideal de sus amores.

En este momento aparece el Emir con toda su lucidez y espléndida corte en el salón del regio alcázar, al cual acude el pueblo para presenciar el juicio de los rebeldes; cuadro brillante con que termina el acto, y en el que es condenada la infiel sultana al destierro, después de salvarle la vida el noble Marsilla, concluyendo así este conjunto en medio de la mayor expectación por las nuevas peripecias que se preparan.

El tercero tiene dos cuadros, cuya acción se desarrolla en Teruel y sus cercanías. Los celos llegan al mayor grado de exaltación. La venganza de la sultana queda cumplida, impidiendo la unión de Marsilla con Isabel, por haber conseguido que espere el plazo antes de la llegada de aquél a Teruel y del casamiento de ésta con D. Rodrigo de Azagra. La primera escena del cuadro primero, en una sala del castillo de D. Pedro de Segura, es el diálogo que éste tiene con su hija Isabel, cada vez más impaciente por la tardanza en la llegada de Marsilla. Una vez sola en su estancia, se entrega a los transportes de su corazón enamorado, y cuando ya cree perdidas todas sus esperanzas, oye a lo lejos la voz de un cruzado que le recuerda el canto amoroso de Marsilla.

Loca de alegría, hace venir al caballero, que no es sino la sultana Zulima disfrazada, siempre dispuesta a la venganza de los dos amantes. Es una de las situaciones más dramáticas e interesantes de la obra, que no aparece, por cierto, en la obra original, pero que ha proporcionado a Bretón una ocasión magnífica para escribir un dúo y una balada de lo más hermoso de la partitura, según afirman cuantos la han escuchado en los ensayos. La escena siguiente prepara el casamiento de Isabel con D. Rodrigo, conjunto cuya disposición es de gran efecto escénico y justifica poderosamente el curso sucesivo del drama.

Sigue a este cuadro la famosa escena del árbol, que, con grandísimo acierto del señor Bretón, ha quedado en la ópera, por ser quizás la más original y la más nueva que contiene el drama del Sr. Hartzenbusch. No era posible que Bretón sacrificase una situación tan patética y musical, por cierto, a la ridícula exigencia de un tenor que no pudiera avenirse a cantar atado a un árbol.

Es precisamente un momento que, hasta bajo el punto de vista escénico, ha de resultar con seguridad ante el público de un efecto positivo, si la vestidura musical corresponde, como esperamos a sus diabólicas asechanzas; las campanas de San Pedro de Teruel, que anuncian el casamiento de Isabel con D. Rodrigo de Azagra, el coro de libertadores, que se aproxima; la salida de la luna, despejando las tinieblas de la noche, y aquel cuadro sombrío, todo esto, en fin, haciendo destacar la simpática figura de Marsilla, tiene que resultar necesariamente interesante y de una belleza indiscutible, dadas las conveniencias actuales de este género de composiciones.

En el acto siguiente, que corresponde en la ópera al último del drama de Hartzenbusch, muere Marsilla, y Zulima después, al arrojarse por una de las ventanas del palacio de D. Pedro de Segura. Es un acto de mucho movimiento, basado todo en la parte esencial del original, pero bastante alterado en conformidad con el plan del músico, una vez que no había de terminar aquí la ópera. Marsilla llega a casa de su adorada loco y frenético para vengarse de Zulima. Hay una escena de amor de grandes proporcio-

nes entre los dos amantes, que lleva consigo el conflicto natural, y termina con la catástrofe de la muerte de Marsilla fuera de la vista del espectador.

Después de un breve diálogo de Isabel y su padre, penetra precipitadamente Zulima perseguida de sus enemigos, la cual, desamparada y maldecida, se arroja consiguiendo su infame propósito, por una de las ventanas, ofreciéndose así un cuadro verdaderamente trágico, en medio del cual la poética figura de Isabel aparece rodeada de los más poéticos encantos, pero también del desconsuelo y tristeza más profundos.

Aquí parece debía terminar el drama, y sin duda no quedarían rotas las leyes de la buena lógica dramática a haberlo hecho así. Pero Bretón, aun corriendo el riesgo de pasar por pesado, no ha querido privarse de una escena esencialmente teatral y que contribuye poderosamente al mayor color y carácter histórico de la leyenda de los amantes aragoneses. Por esta razón ha añadido a la obra original un quinto acto que viene a ser el quinto de la ópera, contando como primero el prólogo; acto de muy cortas proporciones, puesto que viene a reducirse a dos escenas fundamentales: la del primer cuadro, en que se comenta del modo más pintoresco la muerte de Marsilla y de la sultana Zulima por el pueblo, y la más solemne de la iglesia donde se desarrolla con pompa fúnebre el entierro de Marsilla, sobre cuyo cadáver cae muerta Isabel, que pone fin a la ópera.

Es una situación que nuestros lectores comprenderán debía seducir al músico, por lo mismo que se le habían de ofrecer elementos poderosos en donde pudiera presentar en relieve todos los recursos del gran arte, y a la vez todas sus energías creadoras en este grandioso conjunto final. No ha respondido a otra razón seguramente el aumento de este acto.

Este es, en resumen y en compendio, el libro que Bretón ha compuesto, sacado del drama de Hartzenbusch y adicionado con algunos datos de la leyenda, y cuya traducción al italiano, puramente rítmica, es debida al distinguido literato señor Fereal.

Como no nos toca ahora juzgar el mérito musical de este trabajo, es hoy ocasión de hacerse cargo de la importancia que puede tener esta representación, tan deseada, para nuestro arte nacional, cerramos aquí estos mal trazados renglones no sin que antes hagamos ferviente protesta de nuestros vehementes deseos por su mejor éxito, para que al menos vea una recompensa justa a tantos sinsabores y disgustos como ha tenido que sufrir su laborioso autor.

J. E. GÓMEZ.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Anteayer exhaló el último suspiro de su vida, D. Raimundo de Canencia, Catedrático del Instituto de segunda enseñanza en esta capital.

La pérdida que con su muerte ha sufrido el claustro de profesores, es por demás lamentable.

En los muchos años que este digno profesor ha estado desempeñando la cátedra de Historia natural, no ha cejado un solo instante en procurar enriquecer el gabinete, que merced a su celo y actividad, se encuentra hoy enriquecido, con un magnífico número de ejemplares.

Aparte de esto D. Raimundo de Canencia con cuya amistad se honraban numerosas personas, fuera de su cátedra era un caballero apreciado por todo el que le trataba.

Su muerte ha causado hondo sentimiento en la población y el claustro del Instituto lo sentirá doblemente, pues no es fácil que le sustituya, por otro de iguales dotes.

Dios le tenga a su lado.

Dos suicidios.

El jueves por la tarde, una enferma del Hospital de la Asunción, se arrojó por una ventana al pequeño jardín que hay en el establecimiento, cayendo de una altura de 12 metros, sin producirse mas que ligeras lesiones.

La suicida que no tiene completo su juicio, no supo manifestar los móviles que la indujeron a cometer tan desesperado acto.

En las primeras horas de la noche del vier-

nes se dió parte al Juzgado de instrucción de esta capital, que en eu una paridera de la masía de Gabriel en este término municipal, estaba el cadáver de un hijo del dueño de la masía, que venia dedicado al ejercicio de pastor.

Inmediatamente salió el Juez Sr. Vicent, para el sitio del suceso acompañado del celoso fiscal de esta Audiencia D. Crispulo Pozo y del médico titular D. Juan Francisco Fernandez y encontraron a la puerta de una paridera el cadáver del infortunado pastor Felix Dobon y a su lado una escopeta descargada que al medio día había sacado de su casa. Al disparador de la escopeta estaba atado una pequeña cuerda de cáñamo y el infeliz presentaba una herida debajo de la barba.

Todos los indicios hacen suponer un suicidio llevado a cabo con la mayor premeditación.

El juzgado, con las personas que le acompañaban, regresaron a esta capital en las primeras horas de la madrugada después de ultimar la mayor parte de las diligencias que esclarecen el hecho.

Del acreditado colegio de niñas que con tanto acierto dirige en esta capital doña Julia Hernandez, se ha encargado doña Maria Josefa Muñoz.

Deseamos a la nueva profesora tanto acierto como a su notable antecesora.

Ya ha debido salir de Madrid el Sr. Pressor, representante de la compañía ferroviaria de Calatayud a Teruel y Sagunto, quien recorrerá el trayecto de la línea férrea con objeto de conocer la actitud del país en apoyo de las obras.

Parece que estas comenzarán dentro del plazo de tres meses y hay el propósito de darles gran impulso.

El concesionario Sr. Greenhill ha regresado de Inglaterra en la última semana, teniendo ultimado la formación de la Compañía. Hoy debe salir nuevamente para su país a preparar cuanto a la ejecución de la obra se refiere.

La compañía de los ferrocarriles de Tarragona a Barcelona y Francia ha otorgado un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios de tarifas generales a los transportes de mercancías que lleven consignación a la Exposición Universal de Paris.

Batalla de flores.—Una dama de Sevilla, que no sabemos cuál podrá ser, tiene un proyecto.

Dicha dama ha hecho indicaciones a un título de Castilla que en la actualidad forma parte del Ayuntamiento, a fin de que en Sevilla se celebre por primera vez una batalla de flores en el próximo Carnaval.

El campo de batalla será la Plaza Nueva, los proyectiles flores.

La recluta de señoritas combatientes cuenta ya con gran número de ellas tan guapas como elegantes.

Es posible que estas florecitas enganchen para siempre a muchos barbudos; pero la defensa es permitida, y ellos pueden tomar la revancha, por más que el resultado sea siempre el mismo.

Un rey y un artista.—Ha llegado a Lisboa, y ha sido recibido por S. M. el rey D. Luis, nuestro compatriota el distinguido oficial y notable pintor D. José Cusachs, tan conocido dentro como fuera de España, por sus cuadros de costumbres militares. Su viaje a Lisboa tuvo por objeto entregar a S. M. lusitana dos cuadros que le encargó en su reciente visita a la Exposición Universal de Barcelona.

En obsequio de este artista, nuestro embajador en Lisboa dará un banquete, al que, probablemente, asistirá también el señor marqués de Lupiá, compañero de viaje del Sr. Cusachs.

El 31 de diciembre último tenía Roma 401,044 habitantes. En 1870, antes de ser capital de Italia, no contaba más que 216,000.

Próximas las elecciones de concejales interesa conocer algunas disposiciones de la ley, en relación con la formación de listas. Hé aquí algunas:

«Son electores los cabezas de familia con casa abierta que lleven dos años de residencia fija en el término municipal y vengan pagando por bienes propios alguna cuota de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó de subsidio industrial, ó de comercio, con un año de anteriori-

dad á la formación de las listas electorales; como tambien los que acrediten ser empleados del Estado, la provincia ó el municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificación ó retirados del ejército ó armada.

Tambien son electores los mayores de edad que, llevando dos años por lo ménos de residencia en el término del Municipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica, por medio de título oficial.—(Art. 1.º—Ley 16 Diciembre 1876).

Para computar la contribución á los electores y á los elegibles se computarán como bienes propios:

Respecto de los maridos, los de sus mujeres, mientras subsista la sociedad conyugal;

Respecto de los padres, los de sus hijos que legítimamente administren;

Y respecto de los hijos, los suyos propios, cuyo usufructo no tuvieran por cualquier concepto.—(Art. 2.º Ley 16 Diciembre 1876.)»

Todos los que hallándose en alguna de las condiciones antedichas no figurasen en las listas electorales, pueden reclamar su inclusión en el censo.

—o—

Las noticias poco halagüeñas que acerca del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita se reciben producen gran decepción en la comarca bajo-aragonesa.

Discrepan los criterios del Senado y el Congreso en la cuestión, la discrepancia tradúcese en retraso y el retraso vale tanto como restar elementos en la lucha contra la desgracia y la miseria que esos pueblos mantienen.

El ayuntamiento de Alcañiz dirige una exposición al ministro de Fomento pidiéndole su protección en el asunto.

Hágalo así el conde de Xiquena, siquiera por la triste sinceridad que hay en la súplica y por la apremiante necesidad que representa.

—o—

Varios republicanos de Valencia, el alcalde de aquella capital, antiguo posibilista, entre ellos, han entrado á formar parte del partido liberal dinástico.

Así afirma *El Día* que se lo han comunicado al Sr. Sagasta.

UNA ENTREVISTA CON PERAL.

A medida que se acerca el día de las pruebas del submarino, aumenta el entusiasmo de la opinión por el prodigioso invento de Peral.

Ese entusiasmo no se funda en el resultado que pueda dar un aparato científico, sino en que dotará á España de medios de defensa tan poderosos, que el espíritu de la nación, anhelante de las patrias glorias cifra todas sus esperanzas en el modesto marino, ayer desconocido, hoy famoso, que por ser en todo símbolo de las aspiraciones españolas, lo es también en el desinterés con que procede.

Partiendo de la base de su triunfo, confiado en el éxito he creído representar fielmente la noble curiosidad de España interrogando á Peral acerca de sus planes y proyectos del porvenir.

El submarino se sumerjo en la bahía de Cádiz; flota á su antojo, y muévase á voluntad bajo la dirección de su autor.

Mostrada que sea la realidad en sus promesas impónese la necesidad urgente de que se haga útil para los fines de la patria tan maravilleso invento.

Para saber que pensamientos tiene respecto á este punto el creador de la navegación submarina acudí á él hallando en Isaac la amable acogida siempre la modestia hermanada con la ciencia; la clara expresión de sus hermosos ideales y el gallardo desinterés de quien todo lo quiere para la patria y nada quiere para sí.

Habia pasado Isaac Peral veinticuatro horas de abrumador trabajo en la estación de carga del arsenal.

Cuando llegué á su casa levantábase del lecho y tras el breve descanso disponíase á continuar los preparativos del submarino.

Brevemente expuse el objeto de mi visita y desde luego mostré dispuesto á complacerme conviniendo en adoptar en nuestra conferencia la forma interrogatoria usual por ser la más clara y concisa.

Comencé preguntándole si tenia concedido algún proyecto que aplicase de modo eficaz su invento á la defensa del litoral de la patria.

Peral.—Cuando en el año 85 presenté en el ministerio de marina mi memoria acerca de la nave ya construida expuse mi opinión de que serian necesarios cincuenta buques submarinos para garantir la defensa de la península y de las Baleares y Canarias. El resultado que he conseguido y las experiencias que he realizado al construir este barco de ensayo me permiten reducir á cuarenta el número de submarinos necesarios al objeto de nuestra defensa.

Corresponsal.—Según veo, atiende usted proyectada la creación de una numerosa escuadra submarina?

Peral.—Esa es la inmediata aplicación de mi obra. Para que el interés con que España sigue mis trabajos no sea infundado, será necesario que inmediatamente después de las pruebas se construya una escuadrilla de cañoneros torpederos submarinos con arreglo á planos que ya tengo hechos. Estos submarinos desplazarán treinta toneladas. Sus condiciones que no creo oportuno detallar ahora, harán de ellos, no solo armas de defensa, sino que podrán con éxito tomar la ofensiva.

Corresponsal.—¿Supongo entonces que tendrá usted determinadas las estaciones para esos torpederos submarinos?

Peral.—Si señor. Como han de moverse por la electricidad, es necesario establecer en ciertos puertos estaciones eléctricas para la carga de los acumuladores provista de tres dinamos y tres locomóviles iguales á las que hay en la Carraca. Pienso que en dichas estaciones haya otro dinamo de repuesto en prevención de casos de avería ó rotura.

Corresponsal.—¿Puede V. decirme los puntos que piensa elegir para emplazar esas estaciones?

Peral.—Aunque la elección depende de muchas circunstancias, opino que debe haber estaciones de primera clase en Cádiz, Ceuta, Cartagena, Barcelona, Mahon, Ferrol, Bilbao y Pa-sages.

Tambien creo deben ponerse estaciones de segunda clase: estaran dotadas de menores elementos y solo se emplearian en casos fortuitos.

La de Vigo responderia á la necesidad de navegar por las vias de Galicia.

Corresponsal.—Advierto que al colocar V. dos estaciones de primera clase tan cercanas como Cádiz y Ceuta quebranta V. la equidistancia que en los demas se observa.

Peral.—La importancia del Estrecho es harto grande para España y las aspiraciones del país exigen allí poderosos medios de acción.

Corresponsal.—El punto esencialísimo que hay en sus proyectos, es el coste indudablemente crecido de esos cuarenta submarinos y de las diez estaciones.

Peral.—Una de las ventajas de la escuadrilla submarina es su baratura.

Cada submarino costará trescientas mil pesetas.

Cada estación de carga de primera clase de sesenta y cinco mil pesetas, y las de segunda clase treinta y cinco mil pesetas.

El coste total de las cuarenta cañoneras torpederas se elevará, pues, á doce millones de pesetas.

Las estaciones costarán unas seiscientas mil pesetas.

Es decir que con doce millones y medio de pesetas poco más ó menos tendria España armamento formidable.

Compare V. esta cantidad con los cuarenta millones que cuesta un acorazado y vea V. que diferencia tan notable de precio, aparte de las ventajas submarinas.

Corresponsal.—¿Cuánto tiempo cree V. que tardarán en construirse los cuarenta submarinos y quedar montadas las estaciones?

Peral.—Un año de trabajo activo bastaria.

Corresponsal.—¿Qué tripulación llevará cada barco.

Peral.—Un comandante, tres oficiales, cinco individuos de maestranza y cinco marinos; de manera que con 600 hombres se completaba la dotación de los 40 submarinos. Tratándose de barcos de esta especie seria necesario que se hallase siempre en pié de guerra, es decir, con su personal completo. Se harian ejercicios reglamentarios de navegación y tiro trimestralmente, y acabados que fueran, se volverian á cargar los acumuladores, quedando asi dispuestos los barcos para cualquier evento.

Corresponsal.—¿Podrian éstos submarinos hacer campañas en alta mar?

Peral.—Podrian ir remolcados hasta el sitio en que hubiesen de maniobrar, llevando á bordo de un barco de mucho andar una estación volante de carga. Los medios ofensivos de estos cañoneros torpederos submarinos serán muy superiores á los del barco que hoy ensayo su radio de acción y su velocidad mayores.

Pero he de advertirle que para más adelante estudio la construcción de un tipo de crucero mixto de vapor y electricidad que pudiera hacer grandes travesías sumergiéndose cuando fuera necesario.

Estas son las noticias que Peral me ha dado y que reproduzco con la posible exactitud.

Al hablar conmigo me ha expresado sentimientos tales de abnegación y patriotismo que al despedirme del sabio inventor sentia crecer en mí la admiración y el respecto.—*Ortega Muñilla.*

El Imparcial.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las **Lejítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza),** que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

EN TERUEL: D. MARIANO GIMENEZ. 20—6

En los establecimientos comerciales de D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez, se hallará de venta dentro de breves días el papel para fumar marcas **La Sierra de Mariola y El Ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto**, cuyo papel fabricado á mano y con todos los adelantos modernos, es el más recomendable para la higiene de las vias respiratorias.

Hay con cola para las clases agricultoras, y sin ella para los que quieran que el cigarro no se apague, aventajando á las marcas más preferidas por los consumidores.

Probando se convence el más incrédulo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de febrero de 1889.

Días.	Altura del baró metro reducido á 0.º y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Mínima.		
		Sol.	Somb. ^a			
7	666,7	10 «	6 «	-6,7	«	N.
8	665,1	9,2	6,3	1,4	«	N.
9	661,4	12,2	9,7	-0,8	«	N.

ANUNCIOS.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NIÑAS

DE D.^a Julia Hernández

Á CARGO DE

Doña Maria Josefa Muñoz, 19, Hartzzenbusch, 19.

En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

AVISO AL PÚBLICO.

La sastrería de Mateo Garzarán, situada en la plaza del Mercado número 6, se ha trasladado á la calle de la Democracia, número 10; donde encontrarán sus numerosos parroquianos dicho establecimiento á su disposición.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 28 reales fanega.
 Trigo royo 25 id. id.
 Candeal 26 id. id.
 Jeja á 25 id. id.
 Morcacho á 18 id. id.
 Centeno á 16,50 id. id.
 Cebada á 14'50 id. id.
 Abena 15. id. id.
 Harina de 1.º 19 reales arroba.
 Id. de 2.º 16 id. id.
 Arroz á 22 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
 Judias á 22 id. id.
 Bacalao á 34 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 54 id. id.
 Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico.—Estimulante.—Estomacal.

10 rs. botella.—8 rs. litro.

Farmacia de Adam,—Teruel.

GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCAS

LA SIERRA MARIOLA,

Y EL FERRO-CARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO.

propiedad de Antonio Vicent y Compañía.

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pídase en todos los estancos bien surtidos. Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

DEPOSITOS EN TERUEL.

D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez.

CENTRO DE EXPENDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

D. Antonio Vicent y Comp.^a

SEGORBE.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

LA UNION Y EL FENIS ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 36.756.664

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 30.044.732

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Cuando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderación.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasione la traslación de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por órden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se valúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Representante en Teruel

D. Nicolás Monterde,

Calle del Seminario.

¡¡¡ALTO!!! ¡¡¡ATENCIÓN!!!

SANTOS LARTIGA

Vende almanagues americanos desde 33 céntimos hasta 10 pesetas

¡No comprar sin verlos antes!

¡La mar en almanagues de todas clases y precios!